

MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En GRUPO LOYMA somos conscientes de nuestra responsabilidad para con el medio ambiente y la Seguridad Salud en el Trabajo y por ello realizamos el control sobre el impacto que nuestras actividades industriales tienen sobre el entorno y nuestros trabajadores.

Con el fin de identificar y prevenir los posibles efectos ambientales de la actividad de nuestra fábrica y minimizar nuestro impacto en el entorno, desarrollamos un sistema de gestión ambiental aplicando para ello las disposiciones que establece la legislación ambiental, laboral vigente. Así, nuestro sistema de gestión de calidad, medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se basa en los manuales y procedimientos aprobados, y que se actualiza permanentemente con las prácticas más adecuadas.

Desde la dirección, siendo conscientes que nuestro mayor impacto proviene del consumo energético, se ha decidido apostar por la inversión en equipos, cuya tecnología sea más eficiente energéticamente.

El Sistema de Gestión Integrado está implantado y certificado por AENOR, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, 14001:2015 e ISO 45001:2018. De esta manera, se da cumplimiento al compromiso de mejora continua recogido en nuestra Política Sistema de Gestión Integrado.

Nuestro Sistema de Gestión comprende los siguientes elementos:

- Política de Calidad, Medio Ambiente y SST. Documento público en el que se refleja el compromiso de la Dirección de GRUPO LOYMA con el medio ambiente y la SST.
- Estructura organizativa. La Dirección tiene asignadas las responsabilidades del mantenimiento del Sistema de Gestión INTEGRADO.
- Registro de los requisitos legales y de otros requisitos aplicables.
- Identificación y evaluación de impactos ambientales directos e indirectos generados en el ciclo de vida de nuestros productos y servicios.
- Establecimiento de objetivos anuales.
- Programa de Gestión Ambiental y de SST. Asignación de responsabilidades y recursos, con una planificación temporal de las diferentes actividades necesarias para alcanzar su cumplimiento.
- Plan de formación para los trabajadores. Se define cada año para todo el personal de la empresa respecto a la sensibilización ambiental.
- Control operacional. Vigilancia de los aspectos ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales.
- Auditorías anuales del Sistema de Gestión Integrado se somete a dos tipos de auditoría: interna y externa (tanto de la entidad certificadora/verificadora como de clientes).
- Revisión anual del Sistema por parte de la Dirección. valuación formal del estado y conformidad del Sistema de Gestión Integrado en relación con la Política declarada.